

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Federal Electoral es un organismo autónomo creado constitucionalmente que tiene a su cargo en forma integral y directa todas las actividades relacionadas con la preparación, organización, conducción y vigilancia de los procesos electorales federales, así como aquellas que resulten consecuentes con los fines que la ley le fija.

Para dar cumplimiento a este mandato constitucional el Instituto está enfocado a atender temas relevantes, como son: el régimen electoral y de partidos, los procesos electorales federales, el padrón electoral, la atención ciudadana, educación cívica, confianza ciudadana, eficiencia en el uso de los recursos públicos, cultura institucional, capital humano y tecnologías de información y comunicaciones.

El Instituto cuenta con más de 23 años de historia y en este entorno ha trazado la ruta que orienta los esfuerzos y recursos de la organización a la consecución de sus objetivos, reconociendo la necesidad de avanzar hacia planes institucionales de largo plazo que han orientado el quehacer institucional y que se han convertido en la ruta para gestionar eficazmente las estrategias y políticas para cumplir con la misión y alcanzar la visión institucional.

## MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la vida democrática garantizando el ejercicio de los derechos político-electorales de la sociedad a través de la promoción de la cultura democrática y la organización de comicios federales en un marco de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad

## VISIÓN

El Instituto Federal Electoral se consolida como un organismo público autónomo moderno, innovador, transparente y eficiente en el que la sociedad cree y deposita plenamente su confianza, que se distingue por proporcionar servicios cada vez más confiables y de mayor calidad a la ciudadanía y ser el principal promotor de la cultura democrática en el país.

El artículo 41, párrafo segundo, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios en cuya integración participan el Poder Legislativo, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, que tienen la función estatal de organizar las elecciones federales, y en el ejercicio de esta atribución se rige conforme a los principios de objetividad, certeza, legalidad, independencia e imparcialidad.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), base legal de las actuaciones del Instituto para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, refrenda en los artículos 105 y 106, sus fines y naturaleza jurídica, señalando al efecto que será independiente en sus decisiones y funcionamiento y se regirá por las disposiciones constitucionales relativas y las establecidas en el propio Código.

El COFIPE establece que el patrimonio del Instituto se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como con los ingresos que reciba por cualquier otro concepto derivado de la aplicación de las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De manera adicional el gasto de operación requerido por el Instituto Federal Electoral para llevar a cabo las atribuciones y actividades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE le confieren; incluye en su presupuesto de egresos para cada ejercicio fiscal, el correspondiente al financiamiento público para los partidos políticos que mantienen su registro después de cada elección, el cual se compone de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico, de conformidad al artículo 41, párrafo segundo, base II, párrafo segundo de la propia Constitución y los artículos 77 y 78 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

---

Derivado de lo anterior, el gasto del Instituto durante el ejercicio fiscal 2013 se encaminó a alcanzar objetivos tácticos, operativos y estratégicos; observando las políticas generales de la Institución y cuidando en todo momento los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos, transparencia, rendición de cuentas y disciplina presupuestal, la eficiencia y austeridad máxima, para lograr un gasto confiable y transparente.

Para llevar a cabo el cumplimiento de los fines antes mencionados, se definieron los siguientes objetivos estratégicos:

**Preservar y fortalecer la confianza de la sociedad**, a través del eficaz cumplimiento de las atribuciones institucionales, la calidad de los servicios, la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual deberá reflejarse en un mayor reconocimiento y participación de la sociedad en la vida democrática.

**Ser el referente principal en el desarrollo de la cultura democrática, posicionando**, nacional e internacionalmente al IFE como el principal referente del Estado mexicano en el desarrollo de la cultura democrática, por medio de la educación cívica y la capacitación electoral.

**Incrementar la eficiencia en la organización de los procesos electorales federales**, optimizando los recursos utilizados en la organización de las elecciones federales, con énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas.

**Consolidar a la credencial para Votar como medio preferente de identidad ciudadana**, fortaleciendo el posicionamiento de la Credencial para Votar para que siga siendo el medio preferente de identificación oficial utilizado por los ciudadanos mexicanos.

**Ampliar y mejorar la interacción con la sociedad**, y el Instituto Federal Electoral para generar valor público, así como preservar y aumentar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional e internacional.

**Incrementar la eficiencia de los procesos sustantivos**, en los aspectos de eficiencia, transparencia y satisfacción de los usuarios, así como en la sustanciación y con apego a los principios rectores institucionales.

**Incrementar la calidad del Padrón Electoral**, actualizando y depurando la lista nominal de electores para mejorar los índices de vigencia, calidad y cobertura.

**Incrementar la cobertura, servicios y calidad de la atención ciudadana**, estableciendo un modelo de atención ciudadana orientado a satisfacer las demandas de la sociedad buscando la creación del valor público.

**Implementar una nueva cultura de planeación e innovación**, impulsando el proceso de transformación a mediano y largo plazo con base en el rumbo estratégico establecido, definiendo con claridad las acciones y recursos necesarios para alcanzar la visión institucional.

**Implantar una nueva cultura laboral**, desarrollando el capital humano como elemento fundamental para impulsar la transformación del Instituto y fomentando un ambiente de colaboración que repercuta en la calidad de vida del personal.

**Optimizar el uso, aplicación e inversión en TIC**, optimizando el uso y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para fortalecer la efectividad de los procesos institucionales y obtener información oportuna y confiable que apoye la gestión y la toma de decisiones; fiscalizando las inversiones en materia de TIC hacia las prioridades institucionales.

**Mejorar la comunicación y coordinación interna**, desplegando iniciativas y acciones encaminadas a promover la integración y colaboración entre los órganos centrales y desconcentrados del Instituto para eficientar la operación y relación entre ambas partes.

**Optimizar la gestión administrativa**, incrementando la calidad de la operación administrativa y la eficiencia en el uso de los recursos públicos aplicando las mejores prácticas con el fin de generar las condiciones óptimas para cumplir la misión institucional.

**Aumentar la eficiencia y transparencia de la administración de los recursos financieros**, optimizando el uso de los recursos financieros estableciendo estrategias administrativas que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas.

---

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

---

El ejercicio del gasto del Instituto se consolida en tres apartados fundamentales: el primero tiene que ver con el Financiamiento Público a Partidos Políticos, el segundo se relaciona con el Gasto de Operación del Instituto, y el tercero corresponde a los recursos destinados a Proyectos Especiales.

El gasto derivado del Financiamiento Público a Partidos Políticos se distribuyó mediante la aplicación estricta de las fórmulas legales que la ley determina.

El gasto Base de Operación, corresponde al gasto regularizable del Instituto y está integrado principalmente por los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública.

Por su parte, el gasto en proyectos especiales se realizó en los cuatro ejes estratégicos que los consolidan: Infraestructura inmobiliaria, Innovación y cambio institucional, Procesos Registrales Electorales y Desarrollo de valores democráticos.

Dado que el Gasto de Operación absorbe la mayor parte de los recursos otorgados al Instituto, a continuación se comentan los principales logros del gasto de operación por cada Programa presupuestario sustantivo del IFE:

El programa “Dirección, Soporte Jurídico Electoral y Apoyo Logístico”, está a cargo de las unidades responsables de la Presidencia del Consejo, los Consejeros Electorales, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección del Secretariado y la Dirección Jurídica, cuyas principales actividades privilegiaron:

- La concertación entre los partidos políticos, los representantes de poder legislativo y la estructura operativa del Instituto.

El Programa “Organización Electoral Federal” bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y sus representaciones en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, se enfocó principalmente a:

- Realizar la evaluación de los procedimientos que en materia de organización electoral fueron implementados durante el proceso electoral 2011-2012.
- Llevar a cabo la distribución y difusión de los datos de la estadística electoral 2012, y
- Recopilar y almacenar la documentación electoral de 2006 de las 32 entidades federativas en una bodega central.

El Programa “Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía”, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y sus Vocalías en las Juntas Locales y Distritales, tuvo como principales logros:

- Desarrollar procesos de formación ciudadana dirigidos a distintos públicos, en diversos ámbitos con el cual el IFE se propone implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo públicos y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.
- Llevar a cabo la producción de los materiales previstos para la realización del Parlamento de las niñas y los niños de México, como parte de la Estrategia Nacional de Educación Cívica.

Los recursos destinados al programa “Actualización del Padrón Electoral y Expedición de la Credencial para Votar” a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y las Vocalías respectivas en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, se destinaron principalmente a:

- Actualizar el padrón electoral, expidiendo oportunamente las respectivas credenciales para votar con fotografía a los ciudadanos que la solicitaron.
- Mantener actualizada la cartografía electoral del país.
- Asegurar el funcionamiento e integración y las Comisiones de Vigilancia nacional, locales y distritales.
- Asegurar el funcionamiento de los Módulos de Atención Ciudadana a efecto de atender las solicitudes de trámite de la credencial para votar.

El programa “Otorgamiento de Prerrogativas a Partidos Políticos, Fiscalización de sus recursos y administración de Radio y Televisión”, está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Dentro del resultado del ejercicio se realizaron las siguientes funciones sustantivas:

- Las relacionadas con los partidos políticos nacionales y las agrupaciones políticas nacionales: su registro, cancelación, vigilancia, ministraciones-financiamiento, registro de diligencias nacionales, candidaturas, fusiones, coaliciones, etc.
-

- Se coadyuvo en el establecimiento de mecanismos para la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión de los partidos políticos, autoridades electorales estatales, Tribunal Electoral Federal y del mismo IFE.
- Llevó a cabo la revisión de informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, la revisión de los informes trimestrales, mensuales, notificación de oficios de errores y omisiones; así como la actividad permanente de revisión de los informes de ingreso y gasto anual de los partidos políticos.
- Atención a los asuntos derivados de la fiscalización de recursos otorgados a partidos políticos.
- Desarrollar diversas actividades encaminadas a dar cumplimiento al proyecto de mejoramiento de Capacidades Institucionales en materia de Género (Igualdad entre hombres y mujeres)

El programa “Vinculación con la Sociedad”, está a cargo de las unidades responsables: Coordinación Nacional de Comunicación Social, Coordinación de Asuntos Internacionales, Centro para el Desarrollo Democrático y la Unidad de Servicios de Información y Documentación. Conforme a sus atribuciones se dio cumplimiento, entre otros, a los siguientes objetivos:

- Difundir las actividades y funciones del Instituto conforme a la estrategia y campaña Institucional de comunicación establecida a nivel nacional.
- Realizar actividades de Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Gestionar y realizar Programas de Investigación y Capacitación Electoral Internacional.
- Desarrollar misiones de observación electoral, asistencia técnica y participación institucional.
- Asistir a eventos Internacionales.
- Realizar foros, conferencias, concursos, seminarios; así como la elaboración e impresión de libros y diversos materiales informativos.

El programa “Tecnologías de Información y Comunicaciones”, a cargo de la Unidad de Servicios de Informática, que entre sus principales resultados se encuentran los siguientes:

- Se mantuvo la operación de equipos de cómputo bajo el esquema de Servicios Administrados de Cómputo a nivel nacional.
- Se implementaron sistemas con seguridad más confiable y estable, haciendo uso de las utilerías que ofrece REDHAT para mejorar la administración del ciclo de vida de las aplicaciones y agilizar la construcción de los sistemas de información.
- Se implementó el desarrollo del sistema del campus virtual, para facilitar la capacitación a distancia.
- Se robusteció la tecnología de virtualización de servidores de la RedIFE.

El programa “Planeación, Innovación, Seguimiento y Evaluación”, bajo la responsabilidad de la Unidad Técnica de Planeación, implemento:

- El desarrollo de estrategias para elevar los índices de eficiencia y calidad en los procesos sustantivos de las unidades responsables dentro de sus actividades cotidianas.
- Se trabajó en el fortalecimiento de la adopción del Modelo de Seguimiento, Medición y Evaluación, orientado a la rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación se comentan los principales logros del gasto de operación por cada Programa presupuestario de apoyo del IFE:

El programa “Organización del Servicio Profesional Electoral”, a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, llevo a cabo:

- El concurso público 2013-2014 de ingreso al servicio profesional electoral en su modalidad de oposición para otorgar plazas vacantes exclusivas del servicio. Al respecto se señala que el concurso de incorporación se llevó a cabo en la modalidad de género como una medida especial de carácter temporal únicamente para mujeres, en cumplimiento a la disposición de Formar Servidores Públicos en Materia de Género y no Discriminación.
- La evaluación y capacitación continua de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

El Programa “Gestión Administrativa” a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, otorgó:

---

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

---

- El apoyo de soporte administrativo a nivel nacional, para coadyuvar con las unidades responsables en el logro de los objetivos institucionales.

Por último el Programa “Apoyo a la Función Pública y Mejoramiento de la Gestión”, bajo la responsabilidad de la Contraloría General del Instituto, realizó:

- Diversas auditorías a oficinas centrales y a órganos desconcentrados en materia de desempeño y especiales.
- Y llevó a cabo la evaluación a diversa normatividad y desarrollo administrativo.

De conformidad con lo anterior el ejercicio del gasto del Instituto Federal Electoral durante 2013, se orientó a alcanzar sus objetivos institucionales y estratégicos, observando las políticas prioritarias y generales de la propia institución haciendo un uso racional de los recursos, tanto en el ámbito central como en los órganos delegacionales, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

---